

Tabla de Contenido

	Pagina
1. DIRECTO AL GRANO.	2
2. COSTOS.	2
3. SI NO QUIERE USAR EL CELULAR.	2
4. GARANTIA.	2

1. DIRECTO AL GRANO.

Cuando somos empleados, trabajadores o colaboradores recibimos el desprendible de pago de nuestra quincena o mes y confiamos plenamente en nuestro empleador, en los ingresos y descuentos que en el desprendible de pago aparecen. Pero ¿cómo estamos seguros que todo está bien liquidado?, para ello tenemos dos opciones:

- 1- Contratar un contador tiempo completo para que tome nuestras horas de entrada y salida al trabajo, aplique el código sustantivo de trabajo y liquide nuestro tiempo laborado, calcule las horas extras y recargo nocturno, calcule los descuentos de salud, pensión y fondo de solidaridad, tome el estatuto tributario y calcule el descuento de retención en la fuente. Todo lo anterior para los días que labore, pero también lo debe hacer para los días que no labore, como días de descanso, días de incapacidad, días de permiso remunerados y no remunerados. Cada semestre debe calcularme el valor de la prima de servicio, y al final del año debe calcularme el valor del ingreso por intereses a las cesantías y también el valor de las cesantías que me deben consignar antes del 14 de febrero. Y para terminar también debe calcularme la liquidación definitiva del contrato de trabajo cuando llegue a la fecha de terminación (si es a término fijo) o el empleador me despida con justa o injusta causa o por renuncia del trabajador.
- 2- Que todo ese trabajo lo haga la plataforma www.revisornomina.com, que puede ejecutar en un computador de escritorio, un portátil, una Tablet o desde tu celular.

2. COSTOS.

El costo mensual es el valor de una hora extra nocturna del trabajador, el valor se calcula por la siguiente formula:

Valor hora = sueldo mes / 240 (30 días al mes por 8 horas día).

Valor hora extra nocturna = valor hora * 1.75 (recargo del 75%).

Para un salario de \$1.000.000 mensuales el valor mensual del servicio es: \$7.291.67

En pocas palabras el servicio se paga solo con la primera hora extra nocturna que el sistema le ayude al patrono a liquidar.

3. SI NO QUIERE USAR EL CELULAR.

SI no desea digitar diariamente los tiempos laborados, por \$3.000 mensuales (adicionales) le ponemos un centro de atención telefónica para que le dicte a la operadora las horas de ingreso y salida de su turno de trabajo y al final de la quincena o mes le enviara a su correo electrónico el desprendible de pago, o si usted lo desea le dicta en la llamada los ingresos obtenidos y los descuentos aplicados.

4. GARANTIA.

Hace la solicitud en la plataforma, recibe la aprobación junto con la clave de ingreso, reporta las entradas y salidas, liquida la quincena/mes, y si no está totalmente satisfecho, no paga el servicio prestado, reporta la novedad de “no continuar” y listo, probó gratis.


Si le pareció excelente el servicio, reporta el pago y continúa usando www.revisornomina.com fácil y muy económico.

5. ANEXOS.

5.1 RETENCION EN LA FUENTE.


Retención en la Fuente metodo: 1. Perido: 2022-01.		2022-11-08 02:18:24
Trabajador: legal - independiente legal anombre propio		
Codigo	Descripcion	Valor
000005	SALARIO LEGAL	2,000,001.00
000015	AUXILIO DE TRANSPORTE	117,171.90
000200	SUBSIDIO ADICIONAL SIS	90,000.13
000035	RN - RECARGO NOCTURNO 35%	5,833.34
000065	HEON - HORAS EXTRAS ORDINARIA NOCTURNAS 1.75	21,875.00
Total ingresos laborales		2,234,881.37
Ingresos no constitutivos de renta		
	Auxilio de transporte	117,171.90
	Aportes obligatorio de salud	80,000.04
	Aportes obligatorio de pension	80,000.04
	Ingresos por alimentacion	0.00
	Transporte diferente a auxilio de transporte	0.00
	Viaticos ocasionales	0.00
	Reintegro de descuentos	0.00
	Total ingresos no constitutivos de renta	277,171.98
Ingresos netos		1,957,709.39
Menos deducciones		
	Pago intereses de vivienda	0.00
	Pago medicina prepagada	0.00
	Deducción persona a cargo	0.00
	Total deducciones	0.00
Menos rentas excenta		
	Aporte pension voluntaria y AFC	0.00
	Indenizacion accidente de trabajo	0.00
	Ingresos por intereses a las cesantias	0.00
	25% renta excenta	489,427.35
	limite al 25% renta excenta 240 uvt	9,120,960.00
	25% renta excenta aplicada	489,427.35
	Total rentas excentas y deducciones	978,854.69
	Topo descuento rentas excentas y deducciones 40%	783,083.76
	Aplicar descuento rentas excentas y deducciones	783,083.76
	Base gravable	1,174,625.63
	Valor uvt	38,004.00
	Base gravable en uvt	30.91
Rango	0000-0095 UVTs	
	Valor retencion en la fuente en uvt	0.00
	Valor retencion en la fuente en pesos	0.00
	Aproximacion segun ley	0.00
	Valor retencion en la fuente	0.00
	Retenciones ya aplicadas	0.00
	Retencion a aplicar	0.00

5.2. ARCHIVO PDF DE LA TIRA DE PAGO.

 **A nombre propio** Tira nro: **1**
Anexo pago nomina del 2022-01-01 hasta 2022-01-31 Bucaramanga, 2022-11-08 - 12:17:56
convencional Nombre: trabajador convencional aNombre propio
Obra: propio - Contrato: 1 - 0
INDEFINIDO

Devengados	Cantidad	Valor	Deducciones	Cantidad	Valor
SALARIO CONVENCIONAL	31	1,860,000	SALUD		7,174
AUXILIO DE TRANSPORTE	31	121,078	PENSION		86,959
AUXILIO HABITACION CIS - FIJA	31	313,987			
AUXILIO DE ALIMENTACION SIS - FIJA	31	493,885			
SUBSIDIO ADICIONAL SIS	31	90,000			
Total devengado		2,878,050	Total descuentos		94,133
Neto a pagar		2,784,916			

Recibí conforme: _____ Reviso: _____
C.C. 0
Observaciones:
Mi primera observacion

 Pagina
Software elaborado www.revisomomina.com - Bucaramanga - Colombia

5.3. ARCHIVO PDF DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL.



A nombre propio - Independiente

2022-11-09 09:16:28

Calculo Fondo solidaridad pensonal
Trabajador: legal - independiente legal anombre propio
Periodo: 2022 - 01
Ingresos base para Fondo solidaridad pensonal

Codigo	Descripcion	Valor
000005	SALARIO LEGAL	2,000,001.00
000035	RN - RECARGO NOCTURNO 35%	5,833.34
000065	HEON - HORAS EXTRAS ORDINARIA NOCTURNAS 1.75	21,875.00
000200	SUBSIDIO ADICIONAL SIS	90,000.13
Base fondo de solidaridad		2,117,709.47
Total FSP		0.00

RN



Pagina 1

Software elaborado www.revisornomina.com - Bucaramanga - Colombia